



01712 *Cámara de Diputados de la República Dominicana*

PRESIDENCIA
"Año del Fomento de la Vivienda"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.
12 de octubre de 2016

Doctor
Reinaldo Pared Pérez
Presidente del Senado de la República
Su despacho

Honorable señor Presidente:

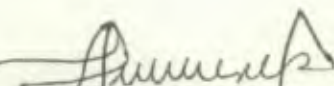
Cortésmente, en relación a la comunicación de fecha 10 de octubre de 2016, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley de Presupuesto General del Estado correspondiente al año 2017 y Proyecto de ley que autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a emitir y colocar valores de Deuda Pública por hasta un monto máximo de RD\$122,888,000,000.00, o su equivalente en moneda extranjera.**, le informo que el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión ordinaria No.0012 del 12 de octubre de 2016, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior.

De conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interior del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados, la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- | | |
|------------------------------------|------------------------------------|
| • Lupe Núñez Rosario | • Rafaela Alburquerque de González |
| • Félix Antonio Castillo Rodríguez | • Héctor Darío Félix Félix |
| • Ramón Antonio Cabrera Cabrera | • José Francisco Santana Suriel |
| • María Cleofía Sánchez Lora | • Víctor José D'Aza Tineo |
| • Víctor Enrique Mencía García | • Víctor Orlando Bisonó Haza |

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Lupe Núñez Rosario*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral.

Atentamente,


Lucía Medina Sánchez
Presidenta

LMS/RHPG/hf
Ley General de Presupuesto 2017 y Valores de Deuda Pública



SENADO DE LA REPUBLICA SECRETARIA GENERAL LEGISLATIVA	
FECHA	12/10/2016 HORA 1:24 PM
RECIBIDO POR	Rosaura Sánchez